

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ALLXERCOMP", SERVICIO DE COMPUTACIÓN
CÍA LTDA. EL 24 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Quito, el día miércoles 24 del mes de abril del año 2019, a las diez y ocho horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Amazonas y Naciones Unidas, Edificio Banco La Previsora, piso cuarto, se reúne la junta general de socios de ALLXERCOMP, SERVICIO DE COMPUTACIÓN CÍA. LTDA. que lo conforman: Ing. Xavier González Calderón, por sus propios derechos y como propietario de 2.500 participaciones sociales; Edmundo Serrano Monteros, por sus propios derechos y como titular de 2.500 participaciones sociales, Ing. Vladimir Serrano Calderón, por sus propios derechos y como propietario de 2.500 participaciones sociales; y, Martha Calderón de Serrano, por sus propios derechos y como titular de 2.500 participaciones sociales. Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar y se encuentran completamente pagadas.

Conforme al estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, señor Edmundo Serrano Monteros; y, actúa como secretario el Gerente General de la compañía, Xavier González Calderón.

El Presidente dispone que por secretaría se verifique el número de los socios asistentes y las participaciones que representan, a fin de determinar la existencia del quorum legal y estatutario necesario para instalar la presente junta. Por secretaría se informa que han asistido todos los socios de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital social; acotando además el secretario que la calidad de tales ha sido verificada en el correspondiente Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

El Presidente propone a los socios constituirse en junta general ordinaria y universal, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Informe del Gerente General
2. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa
3. Conocimiento y aprobación de los Balances del ejercicio económico 2018
4. Destino de las utilidades del mismo período

1.- INFOME DEL GERENTE GENERAL El Ing. Xavier González, en calidad de Gerente da lectura al informe de gerencia que se ha redactado para conocimiento de los señores socios y los organismos de control.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA Como en años anteriores y por disposición legal a la compañía corresponde la realización de la auditoría a los estados financieros del ejercicio 2018. Esta Auditoría ha sido realizada por la empresa CEDCAYA CIA.LTDA., debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías. Esta hace referencia los balances presentados por la administración y hace

algunas observaciones y recomendaciones. Luego de ser conocidos por los socios de la empresa lo aprueba por unanimidad.

3.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO ECONOMICO

2018 El Gerente informa que los estados financieros compuestos por el balance de resultados, estado de situación, flujo de efectivo, cambios en el patrimonio y notas al balance han sido entregados oportunamente a los señores socios de la compañía. Estos estados han sido elaborados y suscritos por el Sr. Ramiro Regalado Vinueza, en su calidad de Contador de la Compañía, además que han sido sometidos a Auditoría Externa por parte del profesional calificado debidamente por la Superintendencia de Compañías. Conocidos los resultados y la situación de la compañía al 31 de Diciembre del año 2018, los balances son aprobados por unanimidad y se dispone sean presentados a las entidades de control

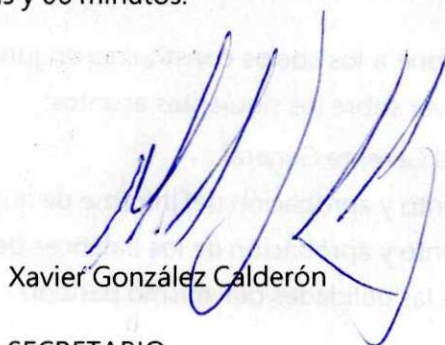
4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO Luego de aprobado los balances los socios acuerdan que con las utilidades el ejercicio se proceda a distribuir el 15% a favor de los trabajadores y deducido ello se haga el pago del impuesto a la renta y el saldo se acredite a la cuenta utilidades por distribuir para entregar lo que corresponde a los socios cuando ellos lo decidan.

Sin tener más asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Luego de ello, se da lectura al acta respectiva, la misma que es aprobada unánimemente por los socios asistentes, quienes además la suscriben tal como manda la ley.

Se levanta la sesión, siendo las once horas y 06 minutos.



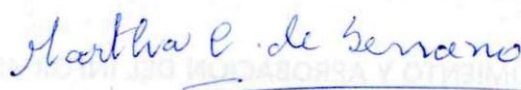
PRESIDENTE



SECRETARIO



SOCIO



Martha Calderón Oviedo

SOCIA